



Coalition for the International Criminal Court

www.coalitionfortheicc.org

Contacto:

En Filipinas: Evelyn Balais-Serrano
Coordinadora Regional para Asia y el Pacífico de la CCPI
Tel: +632 456 6196 ó +632 926 7882
E-mail: serrano@coalitionfortheicc.org

En Nueva York: Michelle Reyes
Oficial de Enlace para las Américas, Asia y el Pacífico de la CCPI
Tel: (+) 1 646 465 8520
E-mail: reyes@coalitionfortheicc.org

En La Haya: Oriane Maillet
Jefa de Comunicaciones de la CCPI
Tel: (+31) 70 311 10 82
maillet@coalitionfortheicc.org

PARA PUBLICAR DE FORMA INMEDIATA

2 de mayo de 2011

La Coalición global le pidió a Maldivas que se una a la Corte Penal Internacional

La adhesión al tratado debe ser una prioridad en la lucha contra la impunidad

Nueva York, EE.UU. – La Coalición por la Corte Penal Internacional (CCPI) – una red internacional de más de 2.500 organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil – le pidió a Maldivas que demuestre su compromiso con la justicia internacional y con el Estado de derecho a través de la ratificación del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional (CPI). Maldivas es el país objetivo del mes de octubre de 2010 de la Campaña de Ratificación Universal (CRU) de la Coalición que tiene el fin de pedirle a un país distinto cada mes que se una a la Corte.

En una carta enviada el 2 de mayo de 2011 al Presidente de Maldivas, S.E. el Sr. Mohamed Nasheed, la Coalición le solicitó al gobierno que priorice su adhesión al Estatuto de Roma—el tratado fundacional de la primera corte internacional permanente capaz de juzgar a los culpables de genocidio, crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra. El Estatuto de Roma entró en vigor en julio de 2002 y ya cuenta con el apoyo de más de la mitad de las naciones del mundo. Hasta el momento, 114 Estados han ratificado o adherido al tratado y 139 lo han firmado.

La CCPI alentó a Maldivas a completar sus procesos de adhesión. En el informe presentado en las *Segundas Consultas Parlamentarias de Asia/Pacífico sobre la Universalidad de la CPI* realizadas en Kuala Lumpur, Malasia, del 9 al 11 de marzo de 2011, el Ministro de Justicia y Fiscal General S.E. Ahmed Sali Sawad expresó que el Comité de Seguridad Nacional estaba actualmente evaluando la adhesión de Maldivas al Estatuto; el informe será presentado en la próxima sesión parlamentaria. La Coalición espera que el Parlamento pueda debatir en profundidad sobre la aprobación final del Estatuto.

“La decisión de Maldivas de unirse a la CPI refleja su intenso deseo de participar en los esfuerzos colectivos de la comunidad internacional a favor de la justicia internacional”, declaró Evelyn Balais-Serrano, Coordinadora Regional para Asia y el Pacífico de la CCPI. “Demuestra su intención de avanzar y poner fin a la impunidad a nivel local y global”.

La adhesión de Maldivas al Estatuto de Roma ayudará a fortalecer la representación de la región de Asia y el Pacífico en la CPI. Actualmente, sólo siete Estados asiáticos—Afganistán, Bangladesh, Camboya, Japón, República de Corea, Mongolia y Timor-Leste—son miembros de la Corte. Dado el importante papel que desempeña Maldivas en la Asociación para la Cooperación Regional del Sur de Asia (SAARC, por sus siglas en inglés) como actual Presidente bajo la figura de la Secretaria General, S.E. la Sra. Fathimath Dhiyana Saeed, su adhesión podría alentar a otros Estados de la región a unirse a este creciente movimiento mundial que lucha contra la impunidad.

“La Coalición quiere alentar a Maldivas a aceptar este nuevo sistema de justicia internacional y honrar su compromiso con la promoción y la protección de los derechos humanos que ha sido demostrado a través de su desempeño en la presidencia de la SAARC”, expresó William Pace, Coordinador de la CCPI.

Como Estado Parte, Maldivas tendrá la posibilidad de participar en la Asamblea anual de Estados Partes (AEP) de la CPI en donde los Estados toman importantes decisiones en relación con la administración de la Corte y eligen sus jueces y fiscales. Dentro de un año, seis jueces, el fiscal y dos fiscales adjuntos terminarán sus mandatos y sus puestos quedarán vacantes. Si Maldivas adhiere al tratado antes del 2 de septiembre de 2011, podrá efectivamente nominar candidatos para estos importantes puestos y asegurar la representación regional y nacional de este nuevo mecanismo de justicia internacional.

Antecedentes: La CPI es la primera corte internacional permanente capaz de juzgar crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y genocidio. Con la ratificación de Moldavia, Bangladesh, Seychelles y Sta. Lucía en 2010, el número de Estados Partes a la CPI ha llegado a 114, más de la mitad de las naciones del mundo. El principio de complementariedad es central para el cumplimiento del mandato de la Corte y sostiene que la Corte sólo podrá intervenir si los sistemas legales nacionales no son capaces o no tienen la intención de investigar y procesar. Hasta la fecha, la CPI ha abierto investigaciones en seis situaciones: la República Centroafricana; Darfur, Sudán; Uganda; la República Democrática del Congo, Kenya y Libia. Ha emitido públicamente quince órdenes de arresto y nueve órdenes de comparencia. La Fiscalía de la CPI ha expresado públicamente estar examinando al menos diez situaciones en cuatro continentes: Afganistán, Colombia, Côte d'Ivoire, Georgia, Guinea, Palestina, Nigeria, Honduras, la República de Corea y Palestina. La Coalición por la Corte Penal Internacional (CCPI) es una red de 2.500 organizaciones de 150 países de todo el mundo que trabajan conjuntamente con el objetivo de fortalecer la cooperación internacional con la CPI; abogar por una Corte justa, efectiva e independiente; hacer que la justicia sea tanto visible como

universal y fomentar leyes nacionales más duras para brindar justicia a las víctimas de los crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y genocidio. Para obtener más información, visite:
www.coalitionfortheicc.org

###